
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.camarabaq.org.co/ y digite el código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

"EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO +60 (5) 330 37 00 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CAMARABAQ.ORG.CO"

"LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRICULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO"

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

C E R T I F I C A

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:
LABORATORIO MICROBIOLOGICO ORTIZ MARTINEZ S.A.S.
Sigla:
Nit: 802.000.754 - 4
Domicilio Principal: Barranquilla

MATRÍCULA

Matrícula No.: 201.962
Fecha de matrícula: 12 de Junio de 1995
Último año renovado: 2022
Fecha de renovación de la matrícula: 31 de Marzo de 2022
Grupo NIIF: 2. Grupo I. NIIF Plenas

UBICACIÓN

Direccion domicilio principal: CR 42 No 76 - 157
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico: aydelid.martinez@labormar.com
Teléfono comercial 1: 3161020
Teléfono comercial 2: No reportó

Signature Not Verified
ALAN ERICK HERNANDEZ ALDANA

Teléfono comercial 3: No reportó

Direccion para notificación judicial: CR 42 No 76 - 157
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico de notificación: aydelid.martinez@labormar.com
Teléfono para notificación 1: 3161020
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

LA PERSONA JURIDICA SI AUTORIZÓ PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 291 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

CONSTITUCIÓN

Constitución: que por Escritura Pública número 520 del 01/06/1995, del Notaria 9a. de Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 12/06/1995 bajo el número 59.217 del libro IX, se constituyó la sociedad:limitada denominada LABORATORIO CLINICO MICROBIOLOGICO ORTIZ MARTINE Z LIMITADA

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública número 698 del 12/07/1995, otorgado(a) en Notaria 9a. de Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 18/07/1995 bajo el número 59.737 del libro IX, la sociedad cambio de razon social, por la denominacion LABORATORIO MICROBIOLOGI CO ORTIZ MARTINEZ LIMITADA

Por Acta número 32 del 17/11/2010, otorgado(a) en Junta de Socios en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 23/02/2011 bajo el número 167.105 del libro IX, la sociedad se transformo en por acciones simplificada bajo la denominación de LABORATORIO MICROBIOLOGICO ORTIZ MARTINEZ S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

Duración: se fijó hasta 2030/06/01

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto: OBJETO SOCIAL: La empresa tendrá por objeto la realización de análisis microbiológicos y físico químicos a alimentos para consumo humano, productos industriales, productos farmacéuticos, cosméticos, medicamentos, análisis microbiológicos y físico químicos a alimentos para animales, análisis microbiológicos y físico y químicos, a aguas y vertimientos, análisis ambientales, análisis microbiológicos y físico químicos a todos, sedimentos, suelos, análisis hidrobiológicos. Análisis microbiológicos para validación de procesos, agua y áreas. Toma de muestras de alimentos, productos

industriales, medicamentos, cosméticos, productos farmacéuticos, aguas, superficies, ambientes, frotis de manos. Toma de muestras para análisis microbiológicos. Prestación de servicios de interpretación de resultados de laboratorio en la aplicación de buenas prácticas de manufactura. La prestación de servicios tales como, asesorías, consultorías, interventorías, interventoría técnica, administrativa, jurídica, contable y financiera a contratos y convenios estatales, capacitaciones.
Adquisición de bienes e inmuebles necesarios para el desarrollo de sus actividades; contratación de personal; apertura y manejo de cuentas bancarias y todas las actividades inherentes al desarrollo de su objeto social y en general, la realización de cualquier otro acto de comercio.

C E R T I F I C A

QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR LA QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA.

CAPITAL

** Capital Autorizado **

Valor	:	$400.000.000,00
Número de acciones	:	400.000,00
Valor nominal	:	1.000,00

** Capital Suscrito/Social **

Valor	:	$400.000.000,00
Número de acciones	:	400.000,00
Valor nominal	:	1.000,00

** Capital Pagado **

Valor	:	$400.000.000,00
Número de acciones	:	400.000,00
Valor nominal	:	1.000,00

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACIÓN LEGAL

ADMINISTRACION: La administración de la empresa estará en cabeza de un Representante Legal, de un Gerente, de un Suplente y de la Asamblea de Accionistas. El representante legal de la empresa podrá ejecutar todos los actos y contratos acordes con la naturaleza de su encargo y que se relacionen directamente con el giro ordinado de los negocios de la empresa. Las funciones del Representante Legal serán las establecidas en la ley y las previstas a continuación: será el encargado de la administración y de la representación

legal de la misma y podrá ejecutar todos los actos y contratos comprendidos dentro del objeto social o que tengan relación directa con la exisiencia y el funcionamiento de esta. En cumplimiento de tales funciones, al Representante Legal será el administrador de los negocios sociales, representará a la sociedad judicial y extrajudicialmente y podrá enajenar a cualquier título los bienes sociaies muebles e inmuebles; hipotecar bienes raíces; dar en prenda bienes muebles; hacer parte de los procesos en que se ventile la propiedad o la posesión de ellos; transigir y comprometer en los negocios sociales de cualquier índole, siempre que correspondan al giro ordinario de las actividades de la sociedad; girar, otorgar, endosar, aceptar y avalar toda clase de tíulos valores; presentar cotizaciones u ofertas y participar en licitaciones e inscribir la sociedad entre los registros de proveedores de entidades públicas y privadas. El Gerente tendrá las mismas restricciones atribuciones y poderes que el Representante Legal y deberá reemplazarlo en sus faltas temporales o absolutas. Igualmente, en caso de ausencia temporal y absoluta del Representante Legal y/o del Gerente, el suplente podrá reemplazarlos.

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL

Nombramiento realizado mediante Acta número 32 del 17/11/2010, correspondiente a la Junta de Socios en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 23/02/2011 bajo el número 167.106 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
Gerente.	
Martinez de Ortiz Lucy Esther	CC 22432203
Supl. del Gerente.	
Ortiz Martinez Carolina	CC 55306446

Nombramiento realizado mediante Acta número 42 del 20/05/2015, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 01/06/2015 bajo el número 283.781 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
Representante Legal Suplente	
Ortiz Martinez Sandra Milena	CC 1020718650

Nombramiento realizado mediante Acta número 51 del 14/05/2021, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 20/05/2021 bajo el número 403.260 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
Representante Legal	
Martinez de Ortiz Lucy Esther	CC 22432203

REVISORÍA FISCAL

Nombramiento realizado mediante Acta número 52 del 05/01/2022, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 27/01/2022 bajo el número 416.829 del libro IX:

Cargo/Nombre	Identificación
Revisor Fiscal	
CONSULTORIA INTEGRAL EMPRESARIAL SAS	NI 900310235

Nombramiento realizado mediante Documento Privado del 05/01/2022, otorgado en Barranquilla por CONSULTORIA INTEGRAL EMPRESARIAL SAS, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 27/01/2022 bajo el número 416.830 del libro IX:

Cargo/Nombre	Identificación
Designado: Revisor Fiscal Principal	
Carreño Ospino Bertha Sofia	CC 22493048

REFORMAS DE ESTATUTOS

La sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
Escritura	942	04/06/1998	Notaria 9a. de Barranq	76.362	27/07/1998	IX
Escritura	2.800	22/10/2008	Notaria 9 a. de Barran	143.776	28/10/2008	IX
Escritura	2.800	22/10/2008	Notaria 9 a. de Barran	143.774	28/10/2008	IX
Escritura	2.800	22/10/2008	Notaria 9 a. de Barran	143.773	28/10/2008	IX
Escritura	2.800	22/10/2008	Notaria 9 a. de Barran	143.775	28/10/2008	IX
Escritura	2.800	22/10/2008	Notaria 9 a. de Barran	143.777	28/10/2008	IX
Escritura	3.328	17/12/2008	Notaria 9a. de Barranq	145.141	24/12/2008	IX
Escritura	704	01/04/2009	Notaria 9 a. de Barran	148.027	07/04/2009	IX
Acta	32	17/11/2010	Junta de Socios en Bar	167.105	23/02/2011	IX
Acta	37	22/12/2012	Asamblea de Accionista	255.262	27/05/2013	IX
Acta	39	10/03/2014	Asamblea de Accionista	266.559	21/03/2014	IX
Acta	43	22/06/2017	Asamblea de Accionista	328.403	28/06/2017	IX
Acta	44	05/09/2017	Asamblea de Accionista	331.232	07/09/2017	IX
Acta	50	20/12/2020	Asamblea de Accionista	401.206	07/04/2021	IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos.
Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla, los sábados NO son días hábiles.
Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: 7120

Actividad Secundaria Código CIIU: 8691

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIOo

A nombre de la sociedad figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio
el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre:
LABORATORIO MICROBIOLOGICO ORTIZ MARTINEZ LTDA
Matrícula No: 201.963

Fecha matrícula: 12 de Junio de 1995
Último año renovado: 2022
Dirección: CRA
42 #76-157
Municipio: Barranquilla - Atlantico

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución N. 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA - RSS

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matrículado en el formualario RUES:
Ingresos por actividad ordinaria: 10.163.619.279,00
Actividad económica por la cual percibió mayores ingresos por actividad ordinaria en el periodo Código CIIU: 7120

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad hasta la fecha y hora de su expedición.

En la Cámara de Comercio de Barranquilla no aparecen inscripciones posteriores a las anteriormente mencionadas, de documentos referentes a reformas, o nombramiento de representantes legales, administradores o revisores fiscales,

que modifiquen total o parcialmente el contenido.



ALAN ERICK HERNANDEZ ALDANA